



PROGRAMA DE BECAS POSTDOCTORALES AÑO 2013 FUNDACIÓN PRIVADA OLGA TORRES

Estas becas consisten en una ayuda a postgraduados con el título de doctor para desarrollar trabajos de investigación en el campo del estudio del cáncer colorrectal dirigidos por un doctor en Ciencias de la Salud, en un Centro reconocido en España.

Cuantía:

El importe de la ayuda es de 60.000,00 € y se distribuirá en dos anualidades. El pago se efectuará en 8 plazos trimestrales y consecutivos de 7.500,00 € cada uno, contra-entrega de un informe trimestral de evolución de la investigación.

Requisitos Solicitantes:

Es condición necesaria que los solicitantes tengan el grado de doctor.

Obligaciones Solicitantes:

Los solicitantes a quienes se otorga la ayuda deben aceptar las condiciones siguientes:

1. Librar trimestralmente a la Dirección de la Fundación información sobre los resultados obtenidos en los campos para los que se les ha concedido la ayuda.
2. Publicar los resultados de la investigación, citando la FOT como fuente de financiación.
3. Ceder los derechos de publicación, tanto de las conclusiones como de los artículos que se deriven de la investigación, en los medios de difusión que utilice la FOT.
4. Facilitar que, en caso de que de los resultados de la investigación se deriven beneficios comerciales, la FOT sea parte en las negociaciones de los derechos correspondientes.
5. Participar en los Congresos o actos científicos a los que sea requerido por la FOT para exponer los resultados de la investigación.

Tramitación Solicitudes y Documentación:

La solicitud debe enviarse en formato Word o Pdf., por correo electrónico a la dirección de la Fundación: info@fundacioolgatorres.org, adjuntando en ficheros anexos la siguiente documentación escaneada:

- a. DNI, tarjeta de residente o pasaporte en vigor.
- b. Curriculum vitae.
- c. Expediente académico oficial donde conste la obtención del título de doctor.
- d. Memoria del trabajo que propone, con el visto bueno del director del trabajo o responsable del grupo de investigación receptor, siendo necesario presentar una versión en Inglés.
- e. Historial del grupo de investigación receptor de los últimos cinco años, con mención explícita a proyectos vigentes relacionados con el trabajo de investigación. Se recomienda no enviar más de un proyecto por Grupo de Investigación.
- f. Cartas de presentación, en su caso.



Criterios de Elección:

- a. Curriculum vitae del candidato.
- b. Memoria del trabajo propuesto.
- c. Historial científico del grupo receptor.
- d. Se valorarán la aplicación clínica o su explotación en forma de patentes.
- e. Se considerará el papel de la bioinformática así como la optimización de tecnologías de alto rendimiento.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de Junio de 2013.

Plazo Interno: 24 de junio de 2013.

Más Información: [Convocatoria](#)

Otra Información de Interés: El fallo se hará público el mes de Octubre, y la concesión tendrá efecto dentro de la misma anualidad.